

20170901055D01243

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170901055D01243

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) CARLOS ALBERTO MATA HANZE portador(a) de CÉDULA 0908921430 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 10 DE ABRIL DEL 2017, (18:58).

CARLOS ALBERTO MATA HANZE CÉDULA: 0908921430

NOTARIO(A) MARCO ANSELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIE INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS



1 COMPAÑÍA NACIONAL OR.	JETO DE LA PRESENTACIÓN
-------------------------	-------------------------

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

SASHIMI S.A.

EXPEDIENTE:

168547

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS					
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO		
0911548469	18/02/2015	COBA ALVAREZ CARLOS LUIS	GERENTE GENERAL		

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003772

NOMBRE:

TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

SANTA ANA BELEN, FORUM II, EDIFICIO PACHECO PISO 4, SAN

AÑO / FECHA:

2012

NACIONALIDAD:

COSTA RICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

TIZA EN BOLSA. NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0908921430	MATA HANZE CARLOS ALBERTO	CEDULA	ECUADOR	Km. 8 vía La Puntilla Samborondón	carlosmata@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	PA0047465	ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ	PASAPORTE	PANAMA	CALLE 50, NUMERO 35 Y NICANOR DEOBARRIO	SOLTERO	oha@globcorp.net	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

CANOS MATA HANZE

No. IDENTIFICACIÓN:

09 08 92143-0









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDE



Call.

Número único de identificación: 0908921430

Nombres del ciudadano: MATA HANZE CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA CAL MARIA PEREZ

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MATA JORGE

Nombres de la madre: HANZE MARIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE

OSWALDO TROYA UERTES Date: 2017.04.10-18:42:20 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0908921430

Nombre:

MATA HANZE CARLOS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

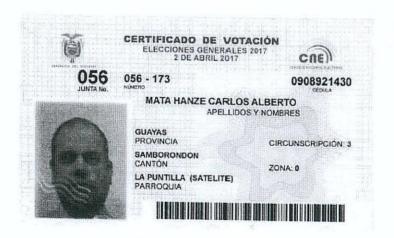
Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo













FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901055C01248

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una cópia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE MARZO DEL 2017, (11:14).

NOTARIO(A) MAREO CONSTITUTO TATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL











DE TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DEL MES DEJULIO DE DOS MIL TRECE (2013)

A las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día doce (12) del mes de julio de dos mil trece (2013), se reunió en el Edificio Plaza *Credicorp Bank*, Piso 26, avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50, ciudad de Panamá, república de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA, (la "Sociedad").

Presidió la reunión la señora ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ y actuó como Secretaria la señora MARIELA DE CRISTI, por ser ambas las titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados todos los directores en ejercicio, a saber:

ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ MARIELA DE CRISTI ELIGIO RODRIGUEZ

La Secretaria informó a la Presidenta que había quórum, y que la convocatoria no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente.

La Presidenta declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era otorgar un Poder Especial a favor del señor CARLOS ALBERTO MATA HANZE, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad.

Después de una amplia discusión y a moción de la señora ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ fue aprobada por unanimidad la resolución que a continuación se transcribe:









SE RESUELVE:

Otorgar un Poder Especial a favor del señor CARLOS ALBERTO MATA HANTE, portador del pasaporte No. 0908921430, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad, y lleve a cabo los siguientes actos.

PRIMERO: En representación de TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA, concurra con derecho a voz y voto, a las Juntas Generales de Accionistas sean éstas ordinarias ó extraordinarias, de cualesquiera compañías sean estas anónimas, Limitadas o Civiles o a Juntas de Fideicomisos donde la Sociedad sea beneficiaria, que se celebren en la República de Ecuador, ejerciendo todos los derechos que corresponden como tal.

SEGUNDO: Ejerza el derecho a voto en las Juntas Generales de Accionistas ordinarias o extraordinarias de las sociedades y/o Fideicomisos que se celebren en la República de Ecuador, teniendo siempre presente los mejores intereses de la accionista.

TERCERO: En el evento que la Junta General de Accionistas, resolviere un aumento de capital, el Apoderado también estará facultado para celebrar los contratos de suscripción y pago de acciones, o para renunciar a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción y pago de tales acciones. De tener lugar el antes referido aumento de capital, deberá notificar a la Poderdante.

CUARTO: El Apoderado tendrá facultades, para conferir a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la certificación correspondiente a la lista de los accionistas de TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA, con indicación de sus nombres, apellidos, si fueren personas naturales, o la denominación si fueren personas jurídicas.

QUINTO: El Apoderado a nombre y representación de la Sociedad, podrá presentar demandas y contestar todo tipo de demandas actuando en calidad de Procurador Judicial con las facultades determinadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil.



SEXTO: El Apoderado podrá, a nombre de TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA, aperturar cuentas corrientes, de ahorros, certificados de inversión y cualesquiera otros instrumentos bancarios en cualquier Banco o Institución Financiera del mundo, para lo cual queda facultado para suscribir formularios, designar firmantes y representar a la Sociedad en todos aquellos trámites necesarios para el fin antes indicado.

SEPTIMO: El presente poder tendrá un plazo de duración de diez (10) años.

OCTAVO: El Apoderado no se encuentra facultado para delegar o sustituir el presente poder a terceras personas sean éstas naturales o jurídicas.

No habiendo otro asunto que discutir la Presidenta clausuró la reunión a la diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del mismo día.

La Presidenta,

La Secretaria,

ORIANNA ODIALIA HAMBLIN ARALIZ

MARIELA DE CRISTI

Quienes suscribimos, ORIANNA ODILIA HAMBLIN ARAUZ y MARIELA DE CRISTI, en nuestro carácter de PRESIDENTA y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICAMOS: '

Que lo anterior es fiel e Integra transcripción del Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de TESONE DINAMICS, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el dia doce (12) del mes de julio de dos mil trece (2013)

ORIANNA ODIALIA HAMBLIN ARAUZ

DE CONFORMIDAD CO

MARIELA DE CRISTI

DE LA LEY NOTARIAL VIGENS
COMPLESTADE 3 FOLA ES 10 MAR 2017 AB MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUE 0 ABR 2017

Canton Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Sals

DOY FE QUE LA COMPUI

DEL DOCUMENTO QUE

GUAYAQUIL ..